

**Primera Sesión Ordinaria 2015
Resoluciones del Comité de Información
17 de abril de 2015**

Asunto	Acuerdo
Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2014 establecido en el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos.	Acuerdo 01/Ord_01/15.- Presentación al Comité de Información del Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2014 establecido en el artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos. El Comité de Información toma nota de la presentación del Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2014 y solicita a la Unidad de Enlace su publicación en la página de internet de Diconsa a través de la Coordinación General de Comunicación Social.
Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015	<p>Acuerdo 02/Ord_01/15.- El Comité de Información toma nota del cumplimiento del artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos. El Comité de Información toma nota del cumplimiento del artículo 12 fracción VI de la Ley Federal de Archivos, mismo que señala que el responsable del área coordinadora de archivos tendrá como función elaborar y presentar al Comité de Información el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se contemplen las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual deberá ser publicado en el portal de internet.</p> <p>Acuerdo 03/Ord_01/15.- Publicación en la página de internet del este Plan Anual de Desarrollo Archivístico. La Unidad de Enlace solicitará a la Coordinación General de Comunicación Social la publicación de este Plan Anual de Desarrollo Archivístico en la página de internet de Diconsa.</p>
Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud 2015000004215	<p>Acuerdo 04/Ord_01/15.- Ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000004215: La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. autoriza la ampliación del plazo de respuesta para que la Dirección de Administración y Recursos Humanos cuente con el tiempo necesario para recopilar e integrar la información solicitada que se encuentra en Sucursales.</p> <p>Se hará del conocimiento del solicitante que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.</p>